



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

*“Subred Sur Occidente,
una gran familia a tu servicio”*



CALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
SALUD



Políticas de gestión estratégica

Política de Planeación Institucional:

“La Subred Sur Occidente, adopta y define los lineamientos institucionales requeridos para el direccionamiento estratégico, mediante el desarrollo e implementación de instrumentos de planeación estratégica, que permitan la alineación de los objetivos y de las metas para el logro de resultados institucionales esperados, dando respuesta a las necesidades en salud de los grupos de interés y partes interesadas, en el marco del Modelo de Atención Integral Territorial”.



Transparencia, acceso a la información pública, lucha contra la corrupción y antisoborno:



-
-
-
-
-
-

“La Subred Sur Occidente se compromete a desarrollar una gestión transparente e íntegra que permita facilitar acceso a la ciudadanía a los trámites y servicios de interés general, fomentando la prevención de hechos y actos causales de corrupción y/o soborno con riesgo de presentarse al interior de la entidad y en su entorno, mediante el fortalecimiento de los principios y valores institucionales, generando cambios comportamentales y fortaleciendo la cultura de nuestras partes interesadas, con la participación de un talento humano competente y comprometido con el desarrollo de la misión y visión institucional y sus objetivos estratégicos.”





Política de Integridad:

“La Subred Sur Occidente en cumplimiento de los principios institucionales y valores de sus colaboradores, se compromete a promover una cultura de integridad basada en la vivencia de comportamientos alineados a la transparencia, vocación de servicio, excelencia y ética en el marco de la gestión pública y rendición de cuentas mediante la implementación del código de integridad como mecanismo integrador de los comportamientos esperados en la cultura, que impacten positivamente en nuestras partes interesadas.”





Política de Derechos Humanos:

“La Subred Integrada Servicios de Salud Sur Occidente se compromete en el marco de los Derechos Humanos y a través de nuestro código de integridad, principios y valores a promover el respeto, la inclusión, la dignidad humana, la libre expresión, condiciones de trabajo seguras y saludables, desarrollo humano y profesional, trato humanizado y una información de calidad oportuna, de fácil entendimiento y acceso a todos nuestros colaboradores, usuarios, familias, comunidad y demás grupos de interés”.



Política de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano:

“La Subred Sur Occidente se compromete a Identificar y dar respuesta a las necesidades y expectativas en salud de los usuarios, brindando una atención, orientación e información de calidad, oportuna, de fácil entendimiento, con enfoque en derechos, territorial, de género, incluyente y transparente, así como fortalecer la participación comunitaria y los espacios de control social que permitan impactar positivamente en la satisfacción de los usuarios y demás grupos de interés en concordancia con las Políticas Distritales”.





Gestión del Riesgo:

“La Subred Sur Occidente, se compromete a fortalecer su Sistema de Gestión de Riesgo mediante la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales, de corrupción y de seguridad digital, asociados a los objetivos estratégicos, planes, proyectos y procesos institucionales, determinando en el ciclo de gestión las acciones de control oportunas para evitar la materialización del riesgo y mitigar su probabilidad e impacto, establecido en los niveles de autoridad y responsabilidad definidos en las líneas de defensa institucionales, asegurando la correcta actuación ante las eventualidades, a fin de disminuir y evitar las posibles efectos y/o consecuencias que se puedan llegar a presentar dentro de la entidad”.





Política de Prevención del Daño Anti-Jurídico:

“La Subred Sur Occidente E.S.E se compromete a adoptar como política la prevención del daño antijurídico, entendida como la integración del concurso de servidores públicos, colaboradores, usuarios y proveedores, a fin de evitar que los recursos de la Empresa se desvíen del cumplimiento de su objeto social contribuyendo de una manera eficaz en pro del desarrollo de actividades enfocadas a resolver problemas que respondan a las necesidades reales de la organización.”





Política de Talento Humano:

“La Subred Sur Occidente ESE, se compromete con el Talento Humano a impulsar su desarrollo profesional, fortalecimiento continuo de competencias, condiciones de trabajo dignas y decentes sin distingo de sexo, raza, origen, lengua, religión, ni opinión política o filosófica; en el marco de los Derechos Humanos; fortaleciendo su cultura Organizacional basada en los cuatro elementos claves definidos en: Humanización del Servicio, Talento Humano alineado a la Misión y Visión, Identidad Corporativa y Promoción de la docencia, Investigación e Innovación; permitiendo establecer espacios permanentes de escucha, comunicación, diálogo y ambientes laborales que contribuyen a la mejora de la calidad de vida de los colaboradores docentes y estudiantes.”



Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:



-
-
-
-
-
-

“La Subred Sur Occidente E.S.E se compromete a mantener el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para la prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, mediante la identificación de peligros, valoración de los riesgos, determinación de controles, promoción de la salud y autocuidado generando calidad de vida mediante entornos laborales seguros y saludables para colaboradores, terceros y estudiantes en práctica formativa, cumpliendo la normatividad legal vigente bajo un enfoque de mejora continua.”





Política de Desconexión Laboral:

“La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., garantizará y promoverá la desconexión laboral, en aras de propiciar el desarrollo personal, bajo criterios de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral destacando el derecho que tienen los mismos a disfrutar de su tiempo libre y de descanso a través de la desconexión laboral, a no tener contacto por cualquier medio o herramienta, bien sea tecnológica o no, para cuestiones relacionadas con su ámbito o actividad laboral, en horarios por fuera de su jornada ordinaria, así como también señalar los parámetros para garantizar su aplicación y correcta protección”.





Política de Seguridad Vial:

La Subred Sur Occidente E.S.E., se compromete a implementar y mantener el Plan Estratégico de Seguridad Vial, orientado a la administración de riesgos viales, prevención de incidentes y accidentes de tránsito, cumpliendo con la normatividad legal vigente para el sector salud en materia vial, a través de la mejora continua y el fortalecimiento de comportamientos seguros como actores viales, mediante la apropiación de hábitos y conductas seguras, de los colaboradores, personal en práctica formativa y terceros de transporte."



Política de Prevención Consumo de Alcohol, Tabaco y otras Sustancias Psicoactivas:

“La Subred Sur Occidente E.S.E., está comprometida con fomentar ambientes de trabajo y estilos de vida saludables, considera que el consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas (SPA), por parte de colaboradores, personal en práctica formativa y terceros, en lugares y durante la ejecución de sus funciones y/o actividades contractuales afecta considerablemente la salud, seguridad, eficiencia y productividad.

En concordancia con lo anterior y dando cumplimiento legal queda estrictamente prohibido el consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas (SPA) o estar bajo efecto de estas, por parte de colaboradores, personal en práctica formativa y terceros, durante la ejecución de sus funciones y/o actividades contractuales intra y extramurales, en todas sus sedes incluyendo los lugares conexos y anexos, que hacen parte de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.”





Política de Comunicaciones:

“La Subred Sur Occidente E.S.E se compromete a la generación, implementación y evaluación de estrategias de comunicación que permitan informar de manera transparente, clara, precisa, suficiente y oportuna a los grupos de interés de la institución. Aportando así, a la construcción de una cultura de las comunicaciones, así como el fortalecimiento y posicionamiento de la imagen institucional con altos estándares de calidad, en el marco del Modelo de Atención Integral Territorial.”



Política de Gerencia de la Información y Gestión Estadística:



-
-
-
-
-
-

“La Subred Sur Occidente, se compromete a identificar y responder a las necesidades de información de los procesos institucionales, para la toma de decisiones basadas en hechos, con estándares superiores de calidad, mediante el uso adecuado de sus herramientas tecnológicas que permita mantener la disponibilidad, integridad y confidencialidad, facilitando su acceso a los diferentes grupos de interés.”



Política de Seguridad y Privacidad de la Información:



-
-
-
-
-
-

“La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE, en cumplimiento de su misión de poder Alcanzar estándares superiores de calidad en salud, con talento humano íntegro para contribuir al bienestar y calidad de vida de la población, se compromete a través de un talento humano responsable a brindar adecuadamente la seguridad y privacidad de la información teniendo en cuenta los recursos con los que cuenta la entidad para implementar, mantener y ofrecer mejora continua en cuanto al buen uso y manejo de la información siguiendo los lineamientos de confidencialidad, Integridad y disponibilidad, igualmente se compromete a generar una cultura organizacional de la institución, garantizando los requerimientos legales contractuales y regulatorios vigentes relacionados con la seguridad y privacidad de la información”.



Política Tratamiento y Protección de Datos Personales:

“La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE se hace responsable del tratamiento y protección de datos personales de las partes interesadas en el marco de su relación con la entidad cumpliendo la normatividad vigente”.





Política de Gestión de la Tecnología:

“La Subred Sur Occidente se compromete a realizar una adecuada gestión de la Tecnología, teniendo en cuenta la capacidad instalada institucional y los procesos establecidos para la planeación, adquisición, incorporación, uso, mantenimiento, control y baja de la tecnología, a través de un proceso articulado y sistemático de análisis y respuesta a las necesidades que favorezca la continuidad y disponibilidad de la tecnología para todo paciente que lo necesite, así como la seguridad en la prestación integral del servicio a los usuarios y colaboradores aportando a la transformación cultural.”



Política de Gobierno Digital:

“La Subred Integrada de servicios de Salud Sur Occidente se compromete a adoptar e implementar la política de Gobierno Digital según los lineamientos legales establecidos, promoviendo interna y externamente el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital”.





Política de Gestión Documental:

“La Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E se compromete a aplicar los criterios legales y técnico, adoptando estrategias y buenas prácticas para el desarrollo de la gestión documental y manejo de la información desde su producción hasta su disposición final, a través del uso responsable de los medios tecnológicos y físicos, el fortalecimiento de competencias del talento humano así como la articulación con otras dependencias, procesos y subprocesos garantizando la preservación de la memoria institucional en articulación con el mejoramiento continuo, y dando cumplimiento a la transparencia y acceso a la información”.



Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos:

“La Subred Sur Occidente, se compromete a implementar, evaluar y mejorar un sistema de gestión sostenible que integra y articula los diferentes subsistemas existentes a través del cumplimiento de los requisitos legales, de la organización, del usuario y partes interesadas, en el marco de las políticas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y definidas en cada uno de ellos, mediante la gestión eficaz, eficiente y efectiva de los procesos para el mejoramiento continuo, la gestión del riesgo y el logro de estándares superiores de calidad impactando positivamente en la satisfacción del usuario y demás partes interesadas”.



Política de Sistema de Administración del Riesgo de Lavados de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SARLAFT): ---

“La Subred Sur Occidente, se compromete con el mantenimiento y mejora continua de la Administración y Gestión del Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) como parte de su cultura organizacional a través de procesos y procedimientos orientados a la prevención, detección y reporte de operaciones sospechosas, cumpliendo la normatividad vigente y la misionalidad institucional, que generé un impacto positivo en las partes interesadas”.



Política de Administración de Recursos Financieros:



-
-
-
-
-
-

“La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente Empresa Social del Estado se compromete con la planificación, monitoreo y seguimiento de los recursos financieros asignados para la prestación de servicios integrales de salud, mediante el desarrollo de herramientas eficacia, eficiencia y transparencia en el manejo de la información financiera que contribuya a la sostenibilidad de la Entidad en cada vigencia.”





Política de Gestión Ambiental Responsable:

“La Subred Sur Occidente, se compromete a promover un ambiente sano a través de la prevención de la contaminación y el uso apropiado de los recursos naturales, con estrategias y acciones para prevenir, mitigar, corregir y reducir los impactos ambientales significativos generados en la prestación de los servicios de salud, dando cumplimiento a la Normatividad aplicable que contribuya al mejoramiento continuo de la gestión ambiental, promoviendo en sus colaboradores y demás partes interesadas actitudes favorables para el desarrollo sostenible.”





Política de Responsabilidad Social:

“La Subred Integrada de servicios de Salud Sur Occidente E.S.E define la Responsabilidad Social como marco de actuación para el desarrollo de los objetivos estratégicos de la institución, orientando la prestación de servicios de salud y generando valor social, laboral y ambiental, acogiendo actuaciones sostenibles en coherencia con iniciativas locales y nacionales, respondiendo así a las expectativas de sus grupos de interés”.





Política Cero Papel:

“La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE en cumplimiento de su misión para brindar servicios de salud con altos estándares de calidad, está comprometida con el uso adecuado del papel a través de medidas que contribuyen a la preservación y conservación del medio ambiente, siendo cada funcionario y/o contratista consciente de tener el deber y la obligación de llevar a cabo sus tareas y funciones con el menor impacto ambiental posible haciendo uso racional del papel y comprometiéndose de solo usarlo cuando sea estrictamente necesario”.





Política de Compras y Contratación:

“La Subred Sur Occidente se compromete a desarrollar una gestión transparente e íntegra de adquisición y compras, lo que permite fortalecer la satisfacción de las necesidades de personal, equipos y/o bienes o servicios e insumos con la optimización de recursos logrando altos estándares de calidad, pluralidad de oferentes y garantía de transparencia y publicidad”.





Política de Control Interno:

“La Subred Sur Occidente se compromete a fortalecer su Sistema de Control Interno de manera transversal en la institución, en el marco de los componentes de ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo definidos en el Modelo Estándar de Control Interno, a través de sus líneas de defensa para contribuir al aseguramiento del cumplimiento de sus objetivos estratégicos, logrando una prestación del servicio acorde a las necesidades de sus grupos de interés”.



Políticas de gestión operativa

Política de Prestación de Servicios:



-
-
-
-
-
-

“La Subred Sur Occidente, se compromete con la gestión clínica excelente y segura en el usuario, la familia y la comunidad, previene y reduce situaciones inseguras a través de una cultura positiva, justa, educativa y no punitiva; la gestión del riesgo, incidente y eventos adversos; la generación de entornos seguros; el fortalecimiento de competencias del talento humano; la implementación de buenas prácticas; la participación y la corresponsabilidad de todos los actores involucrados durante el ciclo de atención.”





Política de Humanización:

“La Subred Sur Occidente, se compromete a promover, mantener y mejorar continuamente los procesos de atención en salud humanizados, enmarcados en nuestros valores, principios y decálogo de humanización que promueve el respeto a la dignidad humana y el genuino interés que siente y manifiesta cada colaborador hacia sus compañeros, usuarios, familias y demás grupos de interés, reflejado en el actuar diario, el trato cálido y digno, la comunicación asertiva, los ambientes y procesos humanizados que permita consolidar una cultura de humanización de los servicios bajo un clima laboral propicio para el desarrollo profesional y personal.”





Política de Seguridad del Paciente:

“La Subred Sur Occidente, se compromete con la gestión clínica excelente y segura en el usuario, la familia y la comunidad, previene y reduce situaciones inseguras a través de una cultura positiva, justa, educativa y no punitiva; la gestión del riesgo, incidente y eventos adversos; la generación de entornos seguros; el fortalecimiento de competencias del talento humano; la implementación de buenas prácticas; la participación y la corresponsabilidad de todos los actores involucrados durante el ciclo de atención.”



Política para acoger la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia con Enfoque Integral: ---

“La Subred Sur Occidente, se compromete a avanzar en el cumplimiento de los Diez pasos de la Estrategia “Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia con enfoque Integral y diferencial” incluyendo sus tres pilares: la integración de los servicios y programas, a través de la ejecución de intervenciones eficaces que aborden a la población materna e infantil; la continuidad en la atención, brindando educación en salud y acompañamiento a la madre, desarrollo infantil y familia con la intervención de los Grupos de Apoyo; y la calidad y mejoramiento continuo de la atención, con el objetivo de disminuir la morbimortalidad materna e infantil y favorecer su calidad de vida.”



Política de Investigación:

“La Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E., comprometida con una gestión clínica excelente, segura y humanizada promueve el desarrollo de investigación científica de alta calidad, que permita generar nuevo conocimiento en las líneas y temáticas de mayor relevancia, de acuerdo con las necesidades de salud de la población de influencia. Lo anterior, mediante el fortalecimiento de capacidades en investigación, que involucren colaboradores, docentes y personal en formación, la transferencia, uso y apropiación social del conocimiento derivado de la investigación científica, el respeto por la normatividad vigente relacionada con propiedad intelectual, el apoyo a la formación en investigación, el desarrollo de alianzas con entidades reconocidas por su amplio conocimiento y experiencia en investigación, la participación en redes nacionales e internacionales, así como la aplicación de los resultados de investigación en la práctica clínica, administrativa y en salud pública. Adicional se tendrá en cuenta y se aplicará la legislación nacional o internacional relacionada con investigación científica con el fin de garantizar la pertinencia de la práctica clínica, la prestación de servicios de salud de alta calidad así como la aplicación de las consideraciones éticas que velan y salvaguardan el bienestar, seguridad y confidencialidad de nuestros usuarios, familia y comunidad, impactando de manera positiva en los desenlaces en salud y aportando al abordaje de los vacíos de conocimiento existentes”.



Política de Docencia Servicio:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E. en el marco de su perspectiva de aprendizaje y conocimiento declarado en la plataforma estratégica, se compromete a fortalecer la gestión del conocimiento incluyendo docencia, servicio, investigación e innovación. Promover la formación del talento humano en salud a través de alianzas estratégicas con la academia, afianzando la calidad de la educación de los estudiantes mediante un proceso interactivo de aprendizaje, disponiendo los recursos humanos, físicos y tecnológicos necesarios para ofertar escenarios de práctica formativa que cumplan con la normatividad, así como condiciones de bienestar, respeto y buen trato para los diferentes actores que participan en el proceso, sin afectar la calidad de la atención de los usuarios. En esa medida, a través de la política docencia servicio también se espera fortalecer las competencias docentes con el objetivo de garantizar la integralidad del profesional, incrementar el capital intelectual de la entidad, promover el desarrollo personal y profesional y aportar a la consolidación del reconocimiento de la Unidad(es) de Servicios de Salud acreditadas viabilizada(s) como Hospital Universitario.

